

INFORME EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL VIGENCIA 2022 PRIMER SEMESTRE



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

Edificio World Business Port
Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7
PBX: (57+1) 348 7800 Bogotá - Colombia
www.ssf.gov.co - e-mail: ssf@ssf.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

INFORME EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL VIGENCIA 2022 PRIMER SEMESTRE

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA
CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA COMFIAR
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO VALLE
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y
LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS**

05 DE SEPTIEMBRE DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	5
2.	ASPECTOS EVALUADOS	5
3.	ALCANCE	6
4.	CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL REPORTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2022.	6
4.1	COMFENALCO ANTIOQUIA	7
4.1.1.	RUTAS DE SIEMBRA: TURISMO SOCIAL RURAL Y COMUNITARIO EN EL HOTEL Y PARQUE ECOLÓGICO PIEDRAS BLANCAS	7
4.1.2.	JÓVENES TICS	8
4.1.3.	APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES Y GENERACIÓN DE MEDIO DE VIDA EN ANTIOQUIA	9
4.1.4.	PROYECTO JÓVENES RESILIENTES BAJO CAUCA	11
4.1.5.	ALIANZA EMPODERAMIENTO JUVENIL SOSTENIBLE EN APARTADÓ Y TURBO	12
4.1.6.	INCLUSIÓN LABORAL DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO (ACUERDO DE COLABORACIÓN)	13
4.2	COMFIAR ARAUCA	15
4.2.1	IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS BASADAS EN EFECTIVO CBT (BONOS)	15
4.2.2	CONVENIO IMPLEMENTACIÓN DE KITS ALIMENTARIOS – 1	16
4.2.3	CONVENIO IMPLEMENTACIÓN DE KITS ALIMENTARIOS - 2	17
4.2.4	PROGRAMA DE INOVACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE MEDIOS DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	19
4.3	COMFENALCO SANTANDER	20
4.3.1	REACTIVA COLOMBIA	20
4.3.2	ACUERDO COLABORACIÓN PARA DISPOSICIÓN DE RECURSOS DE MITIGACIÓN DE BARRERAS.	21
4.4	COMFENALCO VALLE DE LA GENTE	23
4.4.1	PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS NACIONES UNIDAS	23
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	24

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Convenios objetos del seguimiento	6
Tabla 2 Convenio Rutas de Siembre	7
Tabla 3 Convenio Jóvenes TICS	8
Tabla 4 Convenio Apoyo a la diversificación de oportunidades y generación de medio de vida en Antioquia	9
Tabla 5 Convenio Proyecto Jóvenes Resilientes Bajo Cauca	11
Tabla 6 Convenio Alianza Empoderamiento Juvenil Sostenible en Apartadó y Turbo	12
Tabla 7 Convenio Alianza Empoderamiento Juvenil Sostenible en Apartadó y Turbo	13
Tabla 8 Convenio implementación de transferencias basadas en efectivo cbt (bonos)	15
Tabla 9 Convenio Implementación de kits alimentarios - 1	16
Tabla 10 Convenio Implementación de kits alimentarios - 2	17

<u>Tabla 11 Convenio Programa de innovación para la generación de medios de vida en el departamento de Arauca</u>	19
<u>Tabla 12 Convenio Reactiva Colombia</u>	20
<u>Tabla 13 Acuerdo Colaboración para disposición de recursos de mitigación de barreras</u>	22
<u>Tabla 14. Programa mundial de alimentos naciones unidas</u>	23

PARA: **OSCAR VELÁSQUEZ SALCEDO**
Superintendente Delegado para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos

DE: Juan Jacob Ocen
Daniel Esteban Ruano Ruiz
Ana María Agudelo

ASUNTO: Informe evaluación de convenios de cooperación internacional (en adelante CCI) vigencias 2022.

En cumplimiento del numeral 9 del Artículo 12 del Decreto 2595 del 13 de diciembre de 2012, por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia del Subsidio Familiar y se determinan las funciones de sus dependencias: “Realizar la evaluación de los convenios de cooperación internacional que desarrollan las cajas de compensación familiar y demás instituciones sujetas a su vigilancia”.

Para el desarrollo de esta evaluación y análisis de los CCI reportados por las cajas de compensación familiar (en adelante CCF) se tuvo en cuenta el cumplimiento de la norma, las estructuras reportadas en el Sistema de Información de Monitoreo del Subsidio Familiar – SIMON, la evaluación y análisis de la información reportada por las CCF se realizó en mesas de trabajo llevadas a cabo de manera virtual por parte del equipo evaluador, además, se realizaron reuniones virtuales con un equipo designado por cada una de las CCF, con el fin de escuchar una breve presentación de la información más relevante de cada uno de los CCI que reportaron, hacer seguimiento a los CCI que surgieron en la vigencia de interés de la presente evaluación y aclarar todos los interrogantes que surgieron en el ejercicio del análisis de la información.

1. OBJETIVO

Realizar la evaluación de los convenios de cooperación internacional que desarrollaron las cajas de compensación familiar en las vigencias 2022.

2. ASPECTOS EVALUADOS

Los siguientes fueron los ítems analizados para el desarrollo de la evaluación de los convenios de cooperación internacional:

- Donante
- Nacionalidad del donante
- Nombre del convenio de cooperación internacional
- Objeto del convenio de cooperación internacional
- Departamentos/municipios
- Valor aportado por el cooperante
- Aporte en especie de la caja de compensación (cuantificado)
- Valor total del convenio de cooperación internacional
- Duración total del convenio de cooperación internacional
- Fecha de suscripción del convenio
- Fecha de finalización del convenio
- Observaciones

3. ALCANCE

Las Cajas de Compensación Familiar podrán celebrar convenios y alianzas en materia de Cooperación Nacional e Internacional, con el fin de buscar la consecución de recursos con entidades del orden nacional e internacional que favorezcan la realización de las actividades y el desarrollo de programas y proyectos enmarcados en la misión del Sistema Nacional de Cajas de Compensación Familiar y conforme a las políticas fijadas por el Gobierno Nacional, respetando los principios y parámetros establecidos en las Leyes 21 de 1982 y la Ley 789 de 2002. El periodo de análisis y evaluación de los Convenios de Cooperación Internacional objeto de este informe es el comprendido entre el 01 de enero hasta el 30 de junio del 2022.

4. CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL REPORTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2022.

Los convenios de cooperación internacional objeto de seguimiento para el semestre 2022 son los siguientes:

Tabla 1 Convenios objetos del seguimiento

VIGENCIA	CAJA DE COMPENACION FAMILIAR	NOMBRE DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
2022	COMFENALCO ANTIOQUIA	Rutas de Siembra: Turismo social rural y comunitario en el Hotel y Parque Ecológico Piedras Blancas. (surgió desde una vigencia anterior)
		Jóvenes Tics
		Proyecto Apoyo a la diversificación de oportunidades y generación de medios de vida en Antioquia - ACNUR
		Proyecto Jóvenes Resilientes Bajo Cauca
		Alianza Empoderamiento Juvenil Sostenible en Apartadó y Turbo.
	COMFIAR	Inclusión laboral de población víctima del conflicto armado (Acuerdo de Colaboración) OEI
		Implementación de transferencias basadas en efectivo cbt (BONOS)
		Implementación de kits alimentarios individuales caminantes y modalidad de bonos (PROYECTO FOOD RATIONS) Fin vigencia 2021
		Implementación de kits alimentarios individuales caminantes y modalidad de bonos (PROYECTO FOOD RATIONS) 2022
	COMFENALCO SANTANDER	Programa De Innovación Para La Generación De Medios De Vida en el departamento de Arauca.
		Reactiva Colombia
	COMFENALCO VALLE	Acuerdo Colaboración para disposición de recursos de mitigación de barreras.

Fuente: Elaboración propia

4.1 COMFENALCO ANTIOQUIA

Los convenios de cooperación internacional presentados por la caja de compensación familiar COMFENALCO ANTIOQUIA son

4.1.1. RUTAS DE SIEMBRA: TURISMO SOCIAL RURAL Y COMUNITARIO EN EL HOTEL Y PARQUE ECOLÓGICO PIEDRAS BLANCAS

Tabla 2 Convenio Rutas de Siembra

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
ITEM	DATOS
DONANTE	Ayuntamiento de Barcelona. El convenio se establece con la Asociación Antioqueños Unidos en Cataluña por Colombia, quien es la entidad receptora de los recursos.
NACIONALIDAD DEL DONANTE	España
NOMBRE DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Rutas de Siembra: Turismo social rural y comunitario en el Hotel y Parque Ecológico Piedras Blancas.
OBJETO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y operativos para la implementación del proyecto "Turismo social rural y comunitario en el Hotel y Parque Ecológico Piedras Blancas" el cual busca mejorar la integración socioeconómica de los productores del área de influencia del Hotel y Parque Ecológico Piedras Blancas de Comfenalco Antioquia desde un enfoque de turismo socialmente responsable.
DEPARTAMENTO / MUNICIPIOS	Antioquia, municipio Medellín, Corregimiento de Santa Elena.
POBLACIÓN OBJETIVO	25 productores, 100 estudiantes, 10 empresarios y 1000 turistas y personas de la comunidad. Total: 1135 personas.
VALOR APORTADO POR EL COOPERANTE	\$401.764.442
APORTE EN ESPECIE DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (CUANTIFICADO)	\$109.835.092

VALOR TOTAL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$511.599.534
DURACIÓN TOTAL DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	20 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO	10 de diciembre de 2020
FECHA DE FINALIZACIÓN CONVENIO	6 de agosto de 2022
COMENTARIOS ADICIONALES (OPCIONAL)	Se establece Memorando de Entendimiento como requisito para presentar la propuesta ante el cooperante. Una vez aprobado y suscrito el convenio, éste reemplaza el Memorando.

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la evaluación realizada, la corporación cumple con los lineamientos expedidos por la circular externa N° 013 de 2007 para el desarrollo de este convenio.

Este CCI surgió en el año 2019 y se prorrogó en la vigencia 2020 hasta el año 2022.

Tienen como enfoque de implementación socioeconómico a los productores del departamento de Antioquia en el sector turístico.

Para la mejora de la integración socioeconómica de los productores del área de influencia del Hotel y Parque Ecológico Piedras Blancas de Comfenalco Antioquia, desde un enfoque de turismo socialmente responsable se desarrollaron cinco (5) componentes: (1) Fortalecimiento de las parcelas productivas, (2) Generación de acciones para la conservación ambiental, (3) Diseño e implementación de una ruta turística rural y comunitaria, (4) Generación de un espacio de comercialización para los productores y (5) Gestionar, visibilizar y documentar el proyecto.

4.1.2. JÓVENES TICS

Tabla 3 Convenio Jóvenes TICS

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
ITEM	DATOS
DONANTE	International Youth Foundation
NACIONALIDAD DEL DONANTE	Estados Unidos
NOMBRE DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Jóvenes Tics
OBJETO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Incrementar las competencias y habilidades básicas en los jóvenes que les permita brindar soporte tecnológico en persona o remoto.
DEPARTAMENTO / MUNICIPIOS	Antioquia, municipio de Medellín y Rionegro

POBLACIÓN OBJETIVO	380 jóvenes
VALOR APORTADO POR EL COOPERANTE	\$388.118.771 pesos. Se firmó una Enmienda el 9 de febrero de 2020, para adición de recursos por valor de \$140.611.802 pesos.
APORTE EN ESPECIE DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (CUANTIFICADO)	NA
VALOR TOTAL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$528.730.573 pesos
DURACIÓN TOTAL DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	22 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO	Septiembre de 2020
FECHA DE FINALIZACIÓN CONVENIO	30 de junio de 2022

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la evaluación realizada, la corporación cumple con los lineamientos expedidos por la circular externa N° 013 de 2007 para el desarrollo de este convenio.

Este CCI surgió en el año 2020 y culminó el 30 de junio 2022

Tienen como enfoque preparar con capacidades tecnológicas a jóvenes vulnerados.

El convenio presentó como metas :

- Certificación del 90% de los estudiantes (342 jóvenes)
- Alcanzar una tasa de finalización del 85%
- Inserción laboral del 60% de los certificados (205 jóvenes)

La International Youth Foundation es una asociación que forma a los jóvenes como líderes del futuro en un ambiente globalizado; actualmente está presente en más de 90, países y registrada como una ONG en 62 países, y trabaja activamente en todo el mundo como una organización mundial sin fines de lucro.

4.1.3. APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES Y GENERACIÓN DE MEDIO DE VIDA EN ANTIOQUIA

Tabla 4 Convenio Apoyo a la diversificación de oportunidades y generación de medio de vida en Antioquia

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
ITEM	DATOS
DONANTE	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR

NACIONALIDAD DEL DONANTE	Estados Unidos
NOMBRE DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Apoyo a la diversificación de oportunidades y generación de medio de vida en Antioquia.
OBJETO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Promover la integración local de la población venezolana desplazada en el extranjero, solicitantes de asilo, refugiados, apátridas o en riesgo de apátrida, colombianos retornados, colombianos víctimas de desplazamiento forzado o comunidad en riesgo y comunidad de acogida, así como población con discapacidad, minorías y con necesidades de protección internacional y generar soluciones duraderas y medios de vida en el Departamento de Antioquia.
DEPARTAMENTO / MUNICIPIOS	Medellín, Itagüí, Bello y otros municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
POBLACIÓN OBJETIVO	562 mujeres y jóvenes entre los 18 y 28 años, población venezolana desplazada en el extranjero, solicitantes de asilo, refugiados, apátridas o en riesgo de apátrida, colombianos retornados, colombianos víctimas de desplazamiento forzado o comunidad en riesgo y comunidad de acogida, así como población con discapacidad, minorías y con necesidades de protección internacional.
VALOR APORTADO POR EL COOPERANTE	\$460.080.001 pesos.
APORTE EN ESPECIE DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (CUANTIFICADO)	\$39.714.339 Pesos
VALOR TOTAL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 499.794.340 pesos
DURACIÓN TOTAL DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	11 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO	02 de febrero de 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN CONVENIO	31 de diciembre de 2022

Fuente: Elaboración propia

El convenio denominado “Apoyo a la diversificación de oportunidades y generación de medios de vida en Antioquia” busca promover la integración local de la población, generar soluciones duraderas y medios de vida, centrando la atención en:

- Mujeres y jóvenes venezolanos desplazados en el extranjero, solicitantes de asilo, refugiados, apátridas o en riesgo de apatridia, colombianos retornados y desplazados internos, y comunidades de acogida residentes en los municipios de Medellín, Bello e Itagüí, así como de otros municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburra.
- Jóvenes desplazados internos, y comunidades de acogida residentes del Municipio de Ituango y su zonas rurales, en el Departamento de Antioquia.
- Población con discapacidad, minorías y con necesidades de protección internacional.

El acompañamiento a la población priorizada se enfocada en la búsqueda de soluciones, y para ello se propone un proceso de acompañamiento y formación centrado en el desarrollo y fortalecimiento de habilidades blandas, de habilidades para el emprendimiento, educación financiera y de competencias basadas en la educación para el trabajo y el desarrollo humano, capacidades que facilitarían la integración local y la generación de medios de vida, mediante el alcance de logros en las dimensiones del desarrollo humano, el cierre de brechas a través del acceso al acompañamiento para el desarrollo personal y la convivencia humana, y el acceso a ofertas que promuevan oportunidades de vinculación laboral y generación de ingresos.

Las acciones de acompañamiento a la población venezolana desplazada en el extranjero, solicitantes de asilo, refugiados, apátridas o en riesgo de apátrida y comunidades de acogida en Medellín y otros Municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, se plantean en los siguientes componentes:

- 1) Gestión de oportunidades, registro, seguimiento y monitoreo de casos.
- 2) Acompañamiento para el desarrollo personal.
- 3) Formación y capacitación.
- 4) Acompañamiento y asistencia técnica a Unidades Productivas.
- 5) Fortalecimiento de los medios de vida.

Con la entrega de estos recursos se busca aportar al fortalecimiento de los medios de vida de los beneficiarios del proyecto, de tal forma que estos elementos sean de apoyo para que el proceso de formación se desarrolle de mejor manera y cuente con las herramientas mínimas necesarias para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias.

4.1.4. PROYECTO JÓVENES RESILIENTES BAJO CAUCA

Tabla 5 Convenio Proyecto Jóvenes Resilientes Bajo Cauca

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
ITEM	DATOS
DONANTE	ACDI VOCA
NACIONALIDAD DEL DONANTE	Estados Unidos
NOMBRE DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Emprender sin Fronteras

OBJETO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Implementar acciones movilizadoras de cambios en los jóvenes entre 10 y 29 años de Cauca y Cáceres. Desarrollando estrategias desempleo, promoción de emprendimientos juveniles, promoción de relaciones saludables, escuela de liderazgo, resignificación de espacio público y el posicionamiento de los jóvenes con actores sociales de transformación.
DEPARTAMENTO / MUNICIPIOS	Departamento: Antioquia, Guarumo y Jardín de Tamaná, Corregimiento Cuturú y El Pando
POBLACIÓN OBJETIVO	150 planes de Resiliencia Juvenil. 50 planes de cohesión familiar. 62 jóvenes con herramientas para su empoderamiento socioeconómico. 100 Emprendedores juveniles acompañados.
VALOR APORTADO POR EL COOPERANTE	\$ 1.462.526.113 Millones (COP)
APORTE EN ESPECIE DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (CUANTIFICADO)	
VALOR TOTAL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 1.462.526.113 Millones (COP)
DURACIÓN TOTAL DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	13 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO	No reporta
FECHA DE FINALIZACIÓN CONVENIO	No reporta

Fuente: Elaboración propia

4.1.5. ALIANZA EMPODERAMIENTO JUVENIL SOSTENIBLE EN APARTADÓ Y TURBO

Tabla 6 Convenio Alianza Empoderamiento Juvenil Sostenible en Apartadó y Turbo

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
ITEM	DATOS
DONANTE	ACDI VOCA
NACIONALIDAD DEL DONANTE	Estados Unidos
NOMBRE DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Alianza Empoderamiento Juvenil Sostenible en Apartadó y Turbo

OBJETO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Fortalecer habilidades y talentos, así como brindar oportunidades socioeconómicas a l@s jóvenes para enfocar positivamente sus proyectos de vida, sus relaciones intrafamiliares, y su incidencia como actores sociales que favorecen el desarrollo sostenible en los territorios de Apartadó y Turbo.
DEPARTAMENTO / MUNICIPIOS	Apartadó; Barrio Obrero, San José de Apartadó Turbo : Barrio Obrero
POBLACIÓN OBJETIVO	150 planes de Resiliencia Juvenil. 50 planes de cohesión familiar. 62 jóvenes con herramientas para su empoderamiento socioeconómico. 100 Emprendedores juveniles acompañados.
VALOR APORTADO POR EL COOPERANTE	\$ 1.237.674.992 Millones (COP)
APORTE EN ESPECIE DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (CUANTIFICADO)	
VALOR TOTAL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 1.237.674.992 Millones (COP)
DURACIÓN TOTAL DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	12 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO	No reporta
FECHA DE FINALIZACIÓN CONVENIO	No reporta

Fuente: Elaboración propia

4.1.6. INCLUSIÓN LABORAL DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO (ACUERDO DE COLABORACIÓN)

Tabla 7 Convenio Alianza Empoderamiento Juvenil Sostenible en Apartadó y Turbo

<p>SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR</p> <p>SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL</p>	
ITEM	DATOS
DONANTE	Organización de Estados Iberoamericanos OEI
NACIONALIDAD DEL DONANTE	Europa

NOMBRE DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DE	Inclusión laboral de población víctima del conflicto armado (Acuerdo de Colaboración)
OBJETO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DE	Para dar cumplimiento a lo acordado dentro en el Convenio de Cooperación No. 103 de 2021 entre La Unidad Del Servicio Público de Empleo y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI; se contempla dentro de la Estrategia Integral de Empleabilidad para Víctimas del Conflicto Armado, disponer de una malla de servicios para la mitigación de barreras, a fin de ser consultada por el prestador del Servicio Público de Empleo y acorde con ello definir recursos disponibles para su abordaje hasta por un monto de \$824.000 por victima beneficiaria en la Estrategia.
DEPARTAMENTO / MUNICIPIOS		Apartadó
POBLACIÓN OBJETIVO		30 personas víctimas del conflicto armado
VALOR APORTADO POR EL COOPERANTE	EL	\$ 20.154.869 pesos.
APORTE EN ESPECIE DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (CUANTIFICADO)		
VALOR TOTAL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DE	\$ 20.154.869 pesos.
DURACIÓN TOTAL DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DE	6 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO		05 de febrero de 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN CONVENIO		30 de julio de 2022

Fuente: Elaboración propia

Este CCI se generó Para dar cumplimiento a lo acordado dentro en el Convenio de Cooperación No. 103 de 2021 entre La Unidad Del Servicio Público de Empleo y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI. Tiene como enfoque identificar las barreras individuales que impiden a las víctimas el acceso al mercado laboral y, por ende, su respectiva mitigación a través servicios de gestión y colocación. Las barreras para mitigar estarán orientadas a: Barreras de tipo documental que son aquellas orientadas a la falta de documentos indispensables para aplicar a una vacante o iniciar un proceso de contratación. Educativas o de formación asociadas con la falta de conocimiento o ausencia de competencias. Laborales que se refieren a la inexistente o poca experiencia en el mercado laboral en un sector u oficio, que se supera con entrenamiento o reentrenamiento técnico.

4.2 COMFIAR ARAUCA

4.2.1 IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS BASADAS EN EFECTIVO CBT (BONOS)

Tabla 8 Convenio implementación de transferencias basadas en efectivo cbt (bonos)

SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS	
CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
ITEM	DATOS
DONANTE	World Food Programme
NACIONALIDAD DEL DONANTE	ONU
NOMBRE DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS BASADAS EN EFECTIVO CBT (BONOS)
OBJETO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Asistencia alimentaria individual y mensual a través de la implementación de transferencia basada en efectivo – CBT (Bonos-Efectivo) para la compra de alimentos balanceados que cubren las necesidades alimentarias de una persona por un periodo de un mes.
DEPARTAMENTO / MUNICIPIOS	ARAUCA, ARAUQUITA, SARAVERENA Y TAME
POBLACIÓN OBJETIVO	Migrantes venezolanos, colombianos retornados y comunidad de acogida 33.941 beneficiarios atendidos: Arauca 17.293 Araucuita 5.054 Saravena 7.762 Tame 3.832
VALOR APORTADO POR EL COOPERANTE	\$ 248.256.050
APORTE EN ESPECIE DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (CUANTIFICADO)	
VALOR TOTAL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 248.256.050
DURACIÓN TOTAL DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	3 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO	01/02/2022
FECHA DE FINALIZACIÓN CONVENIO	30/04/2022
NÚMERO DE ADENDA	ADENDA No. CO02-0418

Fuente: Elaboración propia

Con este Convenio se prestó Asistencia alimentaria individual y mensual a través de la implementación de transferencia basada en efectivo – CBT (Bonos-Efectivo) para la compra de

alimentos balanceados que cubren las necesidades alimentarias y de higiene de población migrante, retornada y de acogida en condición de vulnerabilidad por un periodo de un mes.

Los principales objetivos del convenio son, salvar vidas y evitar el deterioro de la seguridad alimentaria de las personas, otorgando asistencia alimentaria a las comunidades en situación de vulnerabilidad. Para esto, se llevaron a cabo unos criterios de selección focalizando y haciendo mapeo en terreno de acuerdo con lineamientos de WFP, garantizando que las personas que reciban la asistencia cumplan con los criterios de selección de la población vulnerable como: criterio geográfico, criterio de nacionalidad, criterio de permanencia entre otros.

La Cobertura total de la adenda fue de 33.941 beneficiarios atendidos distribuidos de la siguiente manera: Arauca 17.293, Saravena 7.762, Arauquita 5.054 y Tame 3.832.

La atención brindada no logro un 100% teniendo en cuenta que algunos beneficiarios migran hacia otras zonas del país o retornaron a Venezuela, la mala cobertura de señal en los asentamientos creó brechas en la comunicación.

4.2.2 CONVENIO IMPLEMENTACIÓN DE KITS ALIMENTARIOS – 1

Tabla 9 Convenio Implementación de kits alimentarios - 1

SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS	
CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
ITEM	DATOS
DONANTE	World Food Programme
NACIONALIDAD DEL DONANTE	ONU
NOMBRE DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	IMPLEMENTACION DE KITS ALIMENTARIOS INDIVIDUALES CAMINANTES Y MODALIDAD DE BONOS (PROYECTO FOOD RATIONS)
OBJETO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Asistencia alimentaria individual y mensual implementada a través de la transferencia física de kits alimentarios balanceados a personas o familias venezolanas migrantes en tránsito (caminantes).
DEPARTAMENTO / MUNICIPIOS	ARAUCA, TAME Y ARAUQUITA
POBLACIÓN OBJETIVO	Migrantes venezolanos, colombianos retornados y comunidad de acogida 5.000 beneficiarios: Arauca 4.000 Tame 500 Arauquita 500

VALOR APORTADO POR EL COOPERANTE	\$57.701.052
APORTE EN ESPECIE DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (CUANTIFICADO)	
VALOR TOTAL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$57.701.052
DURACIÓN TOTAL DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO	01/01/2022
FECHA DE FINALIZACIÓN CONVENIO	31/01/2022
NÚMERO DEL ACTA DE APERTURA	ACUERDO CO02-0329 ADENDA CO02-0329-AM08-2022

Fuente: Elaboración propia

Con este Convenio se prestó Asistencia alimentaria individual implementada a través de la entrega física de kits de alimentos balanceados que cubren las necesidades alimentarias de población migrante, retornada y de acogida en condición de vulnerabilidad en tránsito. Esta modalidad de kits de alimentos “CAMINANTES” es un paquete que busca cubrir el 70% del valor calórico diario de 2100 calorías persona/ día.

Consta de una Asistencia alimentaria, a las comunidades en situación de vulnerabilidad, en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, con el fin de fortalecer la resiliencia, la adaptación al cambio climático y el análisis de la seguridad alimentaria y nutricional.

Los objetivos del acuerdo son:

- Salvar vidas
- Evitar el deterioro en la seguridad alimentaria de las personas.
- Asegurar el consumo calórico básico a través de entrega de alimentos de consumo inmediato y de fácil transporte para las personas en tránsito.

Los criterios de priorización para la entrega de estos fueron:

- Familias con niños menores de 5 años
- Mujeres gestantes y lactantes
- Niñas o niños no acompañados o separados
- Personas con discapacidad, enfermedad crónica o degenerativa
- Adultos mayores

La meta de Cobertura para la adenda era de 5.000 kits distribuidos de la siguiente manera: Arauca: 4.000 Beneficiarios, Arauquita: 500 beneficiarios y Tame 500 beneficiarios. Sin embargo la CCF reportó un total de 3.312 kits entregados, 989 Antioqueña (Arauca) , 522 Panamá (Arauquita) , 923 San Salvador (Tame) y 878 emergencias solicitadas por PMA para ICBF.

Esta adenda tuvo una duración de 1 mes debido a que era la terminación de una adenda pasada que era realizada por otra entidad.

4.2.3 CONVENIO IMPLEMENTACIÓN DE KITS ALIMENTARIOS - 2

Tabla 10 Convenio Implementación de kits alimentarios - 2

SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

PBX: (57+1) 348 7800 Bogotá - Colombia

Línea Gratuita Nacional: 018000 910 110 en Bogotá D.C.: 3487777

www.ssf.gov.co - email ssf@ssf.gov.co

CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
ITEM	DATOS
DONANTE	World Food Programme
NACIONALIDAD DEL DONANTE	ONU
NOMBRE DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	IMPLEMENTACION DE KITS ALIMENTARIOS INDIVIDUALES CAMINANTES Y MODALIDAD DE BONOS (PROYECTO FOOD RATIONS)
OBJETO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Asistencia alimentaria individual y mensual implementada a través de la transferencia física de kits alimentarios balanceados a personas o familias venezolanas migrantes en tránsito (caminantes).
DEPARTAMENTO / MUNICIPIOS	ARAUCA, TAME Y ARAUQUITA
POBLACIÓN OBJETIVO	Migrantes venezolanos, colombianos retornados y comunidad de acogida 30.000 beneficiarios: Arauca 24.000 Tame 3.000 Araucuita 3.000
VALOR APORTADO POR EL COOPERANTE	\$359.962.537
APORTE EN ESPECIE DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (CUANTIFICADO)	
VALOR TOTAL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$359.962.537
DURACIÓN TOTAL DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO	01/01/2022
FECHA DE FINALIZACIÓN CONVENIO	31/07/2022
NÚMERO DEL ACTA DE APERTURA	ADENDA FLA-CO02 0418

Fuente: Elaboración propia

Con este Convenio se prestó Asistencia alimentaria individual implementada a través de la entrega física de kits de alimentos balanceados que cubren las necesidades alimentarias de población migrante, retornada y de acogida en condición de vulnerabilidad en tránsito. Esta modalidad de kits de alimentos "CAMINANTES" es un paquete que busca cubrir el 70% del valor calórico diario de 2100 calorías persona/ día.

Consta de una Asistencia alimentaria, a las comunidades en situación de vulnerabilidad, en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, con el fin de fortalecer la resiliencia, la adaptación al cambio climático y el análisis de la seguridad alimentaria y nutricional.

Los objetivos del acuerdo son:

- Salvar vidas
- Evitar el deterioro en la seguridad alimentaria de las personas.
- Asegurar el consumo calórico básico a través de entrega de alimentos de consumo inmediato y de fácil transporte para las personas en tránsito.

Los criterios de priorización para la entrega de estos fueron:

- Familias con niños menores de 5 años
- Mujeres gestantes y lactantes
- Niñas o niños no acompañados o separados
- Personas con discapacidad, enfermedad crónica o degenerativa
- Adultos mayores

La meta de Cobertura para la adenda era de 30.000 kits distribuidos de la siguiente manera: Arauca: 24.000 Beneficiarios, Arauquita: 3.000 beneficiarios y Tame 3.000 beneficiarios.

4.2.4 PROGRAMA DE INOVACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE MEDIOS DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Tabla 11 Convenio Programa de innovación para la generación de medios de vida en el departamento de Arauca

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
ITEM	DATOS
DONANTE	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR
NACIONALIDAD DEL DONANTE	ESTADOS UNIDOS
NOMBRE DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Programa de innovación para la generación de medios de vida en el departamento de Arauca.
OBJETO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Contribuir a la generación de soluciones de inclusión económica duraderas para la Población de interés y las comunidades de acogida mediante el empoderamiento de capacidades para la búsqueda de empleo y formación hacia el autoempleo.
DEPARTAMENTO / MUNICIPIOS	TAME, SARAVENA, FORTUL y ARAUQUITA
POBLACIÓN OBJETIVO	Mil trescientos veinte (1,320) personas de las comunidades de priorizadas en los municipios de Tame, Saravena, Fortul y Arauquita. Migrantes

	venezolanos, colombianos retornados y comunidad de acogida.
VALOR APORTADO POR EL COOPERANTE	\$ 613.449.000
APORTE EN ESPECIE DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (CUANTIFICADO)	
VALOR TOTAL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 613.449.000
DURACIÓN TOTAL DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	11 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO	1/02/2022
FECHA DE FINALIZACIÓN CONVENIO	31/12/2022

Fuente: Elaboración propia

Su enfoque es contribuir a la generación de oportunidades de inclusión económica, de ingresos y empoderamiento comunitario de capacidades para la búsqueda de empleo por medio de programas de innovación, dirigido a migrantes venezolanos colombianos retornados y comunidad acogida.

Dicho propósito se logrará desde el apoyo para acceso a tierras, el fortalecimiento de capacidades y acciones que promuevan, el goce efectivo del derecho al trabajo y demás derechos que se ven amenazados por la falta de recursos, con el fin de garantizar la satisfacción de necesidades básicas.

En este convenio se desarrollarán cuatro (4) líneas de intervención: (1) Acceso al Autoempleo y educación financiera (2) Acceso al empleo (3) Empoderamiento comunitario y (4) Apoyo al proyecto soluciones prácticas en tierras y vivienda.

4.3 COMFENALCO SANTANDER

4.3.1 REACTIVA COLOMBIA

Tabla 12. Convenio Reactiva Colombia

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
ITEM	DATOS
DONANTE	PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD
NACIONALIDAD	ESTADOS UNIDOS - PNUD

NOMBRE DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Reactiva Colombia
OBJETO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Implementar la ruta de inclusión laboral "Recorrer" con énfasis en la población migrante de Venezuela, retornados colombianos y población de acogida. Que aporte a la recuperación temprana, la reactivación económica territorial y mejore los niveles de productividad de las empresas.
DEPARTAMENTO / MUNICIPIOS	Santander
POBLACIÓN OBJETIVO	150 migrantes venezolanos y colombianos retornados
VALOR APORTADO POR EL COOPERANTE	\$ 775.957.380
APORTE EN ESPECIE DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (CUANTIFICADO)	
VALOR TOTAL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	775.957.380
DURACIÓN	7 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO	19 de mayo de 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN CONVENIO	31 de diciembre de 2022

Fuente: Elaboración propia

El convenio se enfoca en promover la colocación de población vulnerable con énfasis en migrantes provenientes de Venezuela, retornados colombianos y población de acogida, mediante la promoción y aplicación de la ruta de inclusión laboral "Recorrer".

De igual forma, pretende destinar recursos para mitigar las barreras de empleabilidad individuales y organizacionales, que beneficien a los 150 candidatos seleccionados y a los empresarios participantes de la ruta de inclusión laboral "Recorrer".

Por último, pretende favorecer la colocación efectiva de los 150 personas pertenecientes a población vulnerable seleccionadas en la ruta, a través de la entrega de incentivos a empresas para la generación de empleo.

4.3.2 ACUERDO COLABORACIÓN PARA DISPOSICIÓN DE RECURSOS DE MITIGACIÓN DE BARRERAS.

Tabla 13 Acuerdo Colaboración para disposición de recursos de mitigación de barreras.

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
ITEM	DATOS
DONANTE	Organización de Estados Iberoamericanos OEI
NACIONALIDAD	Europa
NOMBRE DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Acuerdo Colaboración para disposición de recursos de mitigación de barreras.
OBJETO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Disponer dentro de la estrategia integral de empleabilidad para víctimas del conflicto armado, de una malla de servicios para la mitigación de barreras, a fin de ser consultada por el prestador del servicio público de empleo .
DEPARTAMENTO / MUNICIPIOS	Santander
POBLACIÓN OBJETIVO	Víctimas del conflicto armado
VALOR APORTADO POR EL COOPERANTE	\$118.608.929
APORTE EN ESPECIE DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (CUANTIFICADO)	
VALOR TOTAL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$118.608.929
DURACIÓN	3 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO	08 de marzo 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN CONVENIO	30 de junio de 2022

Fuente: Elaboración propia

El principal objetivo del convenio es estimular la generación de empleo hacia la población víctima del conflicto armado por medio de la presentación de propuestas de empleo para la inclusión y

oportunidad laboral y contribuir a la colocación efectiva de 2.700 víctimas a nivel nacional en empleos formales y promover el cierre de brechas y mitigación de barreras en la población.

4.4 COMFENALCO VALLE DE LA GENTE

4.4.1 PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS NACIONES UNIDAS

Tabla 14. Programa mundial de alimentos naciones unidas

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
ITEM	DATOS
DONANTE	World Food Programme
NACIONALIDAD	ONU
NOMBRE DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	ACUERDO ENTRE EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (WFP) Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO VALLE DE LA GENTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DEL WFP PLAN ESTRATÉGICO DE PAÍS 2021 – 2024
OBJETO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Fortalecimiento técnico de las capacidades institucionales, como complemento a los esfuerzos del Gobierno Colombiano para el acceso de las poblaciones vulnerables a sistemas y servicios de protección e inclusión social.
DEPARTAMENTO / MUNICIPIOS	Valle del Cauca
POBLACIÓN OBJETIVO	Cauca-Popayán: 2,590 Quindío-Armenia 3,298 Tolima-Ibagué 3,445 Valle del Cauca-Cali 28,580 Valle del Cauca-Jamundí 2,396 Valle del Cauca-Palmira 4,039
VALOR APORTADO POR EL COOPERANTE	\$1.646.926.744
APORTE EN ESPECIE DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (CUANTIFICADO)	
VALOR TOTAL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$1.646.926.744
DURACIÓN	6 meses

FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO	20 de diciembre 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN CONVENIO	30 de abril de 2022
	<p>ADENDA No. CO02-0404-AM01-2021 por \$ 778.235.071 duración 3 meses</p> <p>ADENDA No. CO02-0404-AM02-2022 incluir en el presupuesto \$ 55.346.272 no modificó duración.</p> <p>ADENDA No. CO02-0404-AM03-2022 extiende el tiempo de ejecución hasta el 30 de abril de 2022</p> <p>ADENDA No. CO02-0404-AM04-2022 ajusta el presupuesto a \$705.968.744</p> <p>ADENDA No. CO02-0404-AM05-2022 extiende el tiempo de ejecución hasta el 15 de mayo de 2022</p> <p>ADENDA No. CO02-0404-AM06-2022 incluir en el presupuesto \$294.636.120 no modificó duración.</p> <p>ADENDA No. CO02-0404-AM07-2022 incluir en el presupuesto \$392.229.900 y ampliar el tiempo de ejecución hasta el 31 de julio de 2022</p>

Fuente: Elaboración propia

El objetivo del convenio es el fortalecimiento técnico de las capacidades institucionales, como complemento a los esfuerzos del Gobierno Colombiano para el acceso de las poblaciones vulnerables a sistemas y servicios de protección e inclusión social.

El fortalecimiento de capacidades en protección social para migrantes y comunidades de acogida radica principalmente en fortalecer a las Alcaldías, a través de las Oficinas SISBEN, para la vinculación de la población en mayor situación de vulnerabilidad al sistema de protección social en Colombia.

El fortalecimiento de capacidades dirigido a las Oficinas SISBEN permite la vinculación de la población migrante que en el marco del Estatuto Temporal de Protección a la Migración proveniente de Venezuela recibe el Permiso de Protección Temporal, y aquellos migrantes que cumplan las directrices del Departamento Nacional de Planeación; adicionalmente, se fortalece la vinculación de la población colombiana en situación de vulnerabilidad.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez revisada y analizada la información reportada por las Cajas de Compensación Familiar en los sistemas de información SIMON y SIGER, así como la realización de mesas de trabajo por parte del equipo evaluador, escuchando presentaciones de la información más relevante de cada uno de los CCI que reportaron, se realizó el seguimiento a los CCI que surgieron en la vigencia de interés de la presente evaluación y se aclararon todos los interrogantes que surgieron en el ejercicio del análisis de la información.

De acuerdo a esto, el equipo evaluador determina que:

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

PBX: (57+1) 348 7800 Bogotá - Colombia

Línea Gratuita Nacional: 018000 910 110 en Bogotá D.C.: 3487777

www.ssf.gov.co - email ssf@ssf.gov.co

- Las Cajas de Compensación Familiar, cumplen con los lineamientos expedidos por la circular única externa N° 002 de 2022, en su anexo técnico capítulo 4, numeral 4.1 para el desarrollo de este convenio.
- La importancia de Evaluar el impacto de los convenios de cooperación internacional tiene como propósito justificar y mostrar al país el cambio efectuado en la sociedad, la magnitud cuantitativa del cambio solucionando problemas a la población objetivo, como resultado de la ejecución del mismo.
- Con el fin de brindar los servicios de las Cajas de Compensación de una manera complementaria, se lideran acciones enfocadas en el ser y el desarrollo de sus capacidades, a través de espacios de acompañamiento para el desarrollo personal y los encuentros para la convivencia humana, realizan una intervención integral a la población bajo el enfoque del desarrollo humano, a través del acompañamiento familiar en el que se identifican las necesidades básicas, se orienta la construcción del plan de vida familiar y se promueve el fortalecimiento de los recursos y activos por medio de la autogestión y el acceso a diversos programas, proyectos y servicios con el fin de impactar en las condiciones de vida.
- La población objetivo en los programas que ejecuten las Cajas de Compensación Familiar puede ser afiliada o no afiliada a la respectiva Corporación, desempleados, población vulnerable o desplazada y en general, toda la comunidad, debiéndose en todo caso, respetar la normativa vigente que regula el funcionamiento de las Cajas de compensación familiar, en cuanto a la prestación social del Subsidio Familiar se refiere frente a su población afiliada.
- Se solicitó a las diferente Corporaciones aclarar si reportan estos CCI, qué tipo de convenios son y si realmente son Convenios de Cooperación Internacional; así mismo se les recordó que los mismos deben ser registrados en la estructura 4-087 del aplicativo SIMON anterior SIREVAC, en el Capítulo IV Información de Gestión de acuerdo a la versión 02 del Anexo Técnico de la Circular 007 de 2019 comunicada a las CCF el 20 de mayo de 2020, en la cual se ajusta la modalidad de contratación así: código 4 Convenios Internacionales.
- También se recomendó Las Cajas de Compensación Familiar tener en cuenta que el nombre del convenio se conservará durante toda su ejecución, y que cualquier cambio sustancial que se presente posterior al primer cargue realizado en el SIMON deberá ser reportado.
- En el marco del seguimiento y en cumplimiento del numeral 9 del Artículo 12 del Decreto 2595 del 13 de diciembre de 2012, por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia del Subsidio Familiar y se determinan las funciones de sus dependencias: “Realizar la evaluación de los convenios de cooperación internacional que desarrollan las cajas de compensación familiar y demás instituciones sujetas a su vigilancia”, este equipo evaluador recomienda realizar visita especial a las Cajas de Compensación Comfenalco Antioquia, Comfiar Arauca, Comfenalco Santander y Comfenalco Valle de la gente para verificar el cumplimiento de los lineamientos impartidos por esta Superintendencia.